

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 15 de marzo de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, por el que se notifica el trámite de audiencia adoptado en expedientes de subrogación en materia de vivienda protegida.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación personal a los interesados que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los distintos expedientes, por medio del presente anuncio se notifica a los mismos la concesión del trámite de audiencia en expedientes de subrogación de vivienda protegida en los que figuran como interesados.

Matricula	Cuenta	Municipio	Dirección	DNI	Nombre y apellidos del interesado
JA-7024	16	Jimena	Urb. San Marcos, 19	25994820J	Bartolomé Ogayar Viedma
JA-7002	10	Castellar	Rey Juan Carlos, 10	75124863D	Rufino Fernández Garrido
JA-0906	13	Rus	Avda. Andalucía, 30-1ªA	31195037E	Francisco Gómez Sánchez

Al objeto de poder hacer uso de dicho trámite se comunica que el expediente administrativo se encuentra a su disposición en las dependencias de la Dirección Provincial de AVRA en Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, núm. 2, 23009 Jaén, y que disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a esta publicación para acceder a su contenido y alegar o aportar lo que estimen oportuno. En caso de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Jaén, 15 de marzo de 2018.- El Director, Francisco Chica Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»